

Jorge Arango Arias
Ministro

LOGROS DEL PERIODO 2014-2015



Durante este periodo de grandes retos, el agro panameño, ha afrontado los estragos de un cambio climático implacable hasta restablecer la confianza de nuestros productores, el sector agropecuario ha tomado el lugar protagónico que siempre ha debido mantener, en cuanto a las estrategias del Gobierno. Esto se ha logrado con la declaración del Control de Precios, garantizando con ello que el productor obtenga ganancias justas y el consumidor pueda gozar de alimentos de primera calidad a precios razonables; así como la incorporación del **Pacto Nacional por el Agro**, el cual resume puntos y compromisos claves adoptados por la Presidencia de la República para garantizar la ayuda de primera mano a este sector.

Dentro de los logros fundamentales han de resaltarse las acciones tomadas y ejecutadas para lograr la exportación a los Estados Unidos, mercado que permitirá a nuestros productores expandir su actividad y rentabilidad. Demostrándole una vez más al resto de los países, la gran capacidad de Panamá de brindar, no sólo excelentes servicios, sino productos de alta calidad.

El Informe Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas (noviembre 2014) señala que la actividad pecuaria registró mayor producción de carne de gallina para consumo nacional (6.7%). Se registró incremento en las exportaciones de banano (0,9 %) y se espera que continúe toda vez que la transnacional Chiquita Brands International tiene intención de regresar a Barú para invertir más de B/.30 millones y volver a producir en estas tierras.

Las exportaciones de café, abastecieron mercados como Estados Unidos de América, Taiwán, Japón y Países Bajos. La actividad pesquera continuó creciendo, medida por la exportación de pescados frescos o refrigerados, congelado y crustáceos, principalmente con una variación porcentual

comparado con el año 2013 de 29.7 % en lo relativo a peso y 19.2 %, en valor FOB.

EDUCACIÓN AGROPECUARIA

Instituto Nacional de Agricultura (INA)

El fortalecimiento, reestructuración y modernización de este Instituto es la primera medida del Pacto Nacional por el Agro, para lo cual se establece oficialmente la Comisión de Gobierno para la Transformación Curricular de la institución y otras actividades.



Se realizó el ordenamiento del Plan de estudio, del material bibliográfico de la biblioteca, la interacción con nueve Universidades nacionales e internacionales para ofertas académicas y prácticas estudiantiles y la revisión del marco legal del Patronato del INA. Este año 2015, inició un Proyecto de inversión para disponer de recursos económicos y hacer efectiva la transformación del Instituto Nacional Agropecuario en todos los aspectos: infraestructura, académico, personal, productivo.

En lo referente a los otros colegios agropecuarios, se están rehabilitando 4 en las localidades de Divisa y Atalaya en Veraguas, Soloy en la comarca Ngäbe-Buglé y San Lorenzo en Chiriquí. Los otros 30 restantes, ubicados en varias regiones del país, tendrán las adecuaciones necesarias, en colaboración directa con el Ministerio de Educación.

Programas de Capacitación, Extensión y Transferencia de Tecnologías



Dentro del marco del **Sistema Nacional de Extensión Agropecuaria (SNEA)**, se realizaron dos

Estudios como apoyo y fortalecimiento del mismo y se desarrolló un programa de transferencia metodológica junto con la FAO, como complemento del servicio de extensión con herramientas participativas y focalizadas, a través del ejercicio de las capacidades empresariales y asociativas desarrolladas o fortalecidas con el apoyo de los servicios de extensión del MIDA.

Se concreta acuerdo con el gobierno de Israel, para otorga una beca a cincuenta hijos de productores nacionales para capacitarse en temas agropecuarios, por once meses en Israel.

SERVICIOS DE RESPALDO AL PRODUCTOR



El **Programa de incentivo a la producción agrícola (Ley 107 de 2013)** persigue crear capacidades productivas

en corto tiempo, recuperando la competitividad y eficiencia en aquellos rubros de mayor consumo nacional, integrantes de la canasta básica como arroz, maíz, poroto, frijoles, sorgo, soya, papa, cebolla y tomate Industrial. Los productores podrán optar por los beneficios a través de bonos de productividad ó por áreas cultivadas adicionales.

Se capacitó a 168 técnicos de 56 Agencias de Extensión del Ministerio en los mecanismos y requisitos para acceder a los beneficios establecidos en esta Ley; se ha desembolsado un monto de B/.136,391.74 a 60 productores de tomate industrial por rendimientos por hectárea iguales o superiores a 1,000 quintales; B/.1,678.00, a 19 productores de

poroto; B/.1,103,075.00 a 104 productores de arroz, y B/. B/,14,565.00 a 4 productores de cebolla.

Para dar cumplimiento con lo señalado en la **Ley 105 de 2013**, que establece el **Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial - PROMAGRO** se ha instalado la Comisión del Programa, se designó la Unidad de Competitividad como unidad técnica encargada y como Coordinadora, también se revisaron y aprobaron los formularios a utilizar para acceder a los Certificados de Fomento Productivo. Se trabaja conjuntamente con la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas para el debido cumplimiento de todos los procesos y la canalización directa de los beneficios para el productor.

Esta Ley permite a los productores contar con líneas de créditos, préstamos y asistencia financiera directa, mediante Certificados de Fomento a la Productividad (CFP), para la producción, procesamiento y mejoramiento de la cadena de suministro de productos agropecuarios y agroindustriales.

Otra de las medidas del Pacto Nacional por el Agro es el otorgamiento de préstamos al cero por ciento (0 %) de interés, desde el 1 de agosto de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016, para incentivar las actividades relacionadas a obtención y utilización de agua, acción conjunta con el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA). Este programa gubernamental, busca reactivar la producción de alimentos en el país, coadyuvando al incremento de la producción de los alimentos; dependiendo del cultivo se establecerá un plazo para la cancelación del préstamo.

Comercialización

Garantizar la compra de las cosechas a los productores nacionales a través del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), para lograr estabilidad en los precios y en los

mercados, es otro componente del Pacto Nacional por el Agro, por lo que el Ministerio conjuntamente con el IMA, han establecido estrategias y políticas, técnicas y financieras para su fiel cumplimiento.

La cantidad de maíz y sorgo comercializada en el año agrícola 2013-2014 fue de 1, 540,000 quintales, que contemplando el apoyo financiero no reembolsable B/.2.25 por quintal, equivale a B/.3,465,000.00, de los cuales se ha pagado a 239 productores, quienes cumplieron con los requisitos establecidos, un monto de B/.646,896.00.

Transformación Agropecuaria



En esta vigencia se pagó Asistencia Financiera Directa, en reconocimiento del 50 al 75 % de la inversión realizada, de acuerdo a la norma de cada rubro,

beneficiando a 194 productores cuya vocación agropecuaria incide en actividades agrícola, agroindustrial, pecuaria y otras que representa la entrega de 203 cheques, a estos y otros por transformaciones ejecutadas parcial o total, por un monto de 7.2 Millones

Aprobado en tercer debate, el proyecto de Ley 73 que modifica algunos artículos de la Ley 25 de 2001 para mayor agilización del proceso.

Agroindustria

Con una inversión de B/. 5,000.00 (60 %, Fondos de la Cooperación Española AECID y 40 %, Fondos Nacionales) se realizaron nueve (9) talleres de Capacitación, en temas de seguridad e inocuidad alimentaria, control de procesos de agro transformación, manejo pos cosecha de materia prima e inducción a los programas y política agroindustrial.

Siete (7) Empresas Agroindustriales (pequeñas y medianas) han adoptado e introducido prácticas de gestión ambiental y producción más limpia en sus procesos, dentro de los avances del apoyo a la

Aplicación de actividades de Gestión Ambiental en la Agroindustria

Se participó en doce (12) Ferias Nacionales y Regionales, como apoyo a los agroindustriales para promoción y comercialización de sus productos.

Atención ante contingencias y desastres naturales

Entre las acciones de apoyo que el Ministerio brinda se desarrolló el Plan Nacional de Emergencias a los Productores (PLANEMAP) para dar respuesta a los productores agropecuarios afectados por inundaciones en el año 2010 y 2012 en áreas de Colón, Darién, Panamá oeste y Panamá Este, mediante indemnizaciones. Durante este periodo, los desembolsos efectuados corresponden al monto de B/.1,029,499.65 atendiendo a 769 productores agropecuarios.

El Fondo Especial para Crédito de Contingencia (FECC), creado mediante la Ley 24 de 2001, ha desembolsado en préstamos blandos B/.1, 447, 823.02 como apoyo a productores de arroz, ñame y pesca artesanal con un total de 274 productores beneficiados a nivel nacional, quienes fueron afectados por contingencias amparadas por esta Ley.

Aprobación de 654 operaciones en concepto de arreglos de pagos, totalizando a capital B/.5,120,550.94 y en intereses, B/.1,542,244.53.

OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD NACIONAL



Mejor uso de tierras y aguas

El Ministerio contribuye al uso eficiente de los recursos naturales, especialmente con el recurso hídrico para lo cual trabaja en el estudio, diseño,

construcción, acompañamiento (capacitaciones, técnico - administrativo) de Sistemas de Riego y Diques para establecer el empleo de tecnologías que optimicen su uso, así incrementar la producción y productividad con calidad, sostenibilidad, diversificación y competitividad; de igual manera, realiza la perforación de pozos, a fin de garantizar el agua para las explotaciones agropecuarias, reduciendo pérdidas de cosechas y de animales.

En uso eficiente del agua se han realizado esfuerzos para mejorar la disponibilidad de agua para los cultivos y el ganado en diferentes áreas del país, en este sentido, se desarrollan seis proyectos de riego y diques para beneficio de 652 productores, en rubros pecuarios y agrícolas como granos básicos (arroz, maíz); cucurbitáceas (melón, sandía, zapallo), frutales, hortalizas, pasto de corte, caña y rubros pecuarios, etc., en las provincias de Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas con una inversión de B/. 63.8 millones para irrigar 1,785 hectáreas.



En lo referente a caminos de producción, se han rehabilitado 15.44 kilómetros en proyectos de inversión y 184.1 kilómetros con presupuesto de funcionamiento, beneficiando directamente a 820

productores en las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Darién, Herrera, Panamá y Veraguas.

Con la finalidad de garantizar el agua a sus respectivas explotaciones y acueductos rurales, se perforaron 268 pozos, todos positivos, beneficiando una población de 357 productores.

Desarrollo Económico Sostenible y Política Exterior al Servicio del Desarrollo



Agricultura

Durante este período, se registraron 227,678 hectáreas sembradas por 39,661

productores de todo el país, como seguimiento al plan de atención a los productores dedicados a la producción de cultivos agrícolas, utilizando 52 diferentes tecnologías.



En el año agrícola 2013 – 2014, se registraron 6,496,615 quintales de producción de arroz, 9.71 % más que el año anterior producto de la cosecha de 66,545

hectáreas con rendimientos promedios de 97.63 quintales/hectárea. Para el rubro maíz, se sembraron 19,174 hectáreas en forma mecanizada con una producción de 2,106,771 quintales cosechados y rendimientos de 111.14 quintales/hectárea, con la participación de 990 productores.

Para ese mismo periodo, se sembraron 369.34 hectáreas de poroto, lo que representa el 99.21% de la superficie proyectada y se cosecharon 3,353.55 hectáreas con una producción de 91,699 quintales y rendimiento promedio de 27.34 quintales/hectáreas, con la participación de 2,742 productores a nivel nacional. En lo concerniente al rubro plátano, se sembraron 10,359 hectáreas de plátano, de las cuales se cosecharon 9,449 con una producción 3,277,905 quintales y la participación de 3,143 productores en todo el ámbito nacional.

El **Comité Nacional de Semillas** confeccionó el nuevo Reglamento interno de Organización y Funcionamiento de este Comité, contribuyó a la disminución del rechazo de semillas de arroz en un 14 %, lo que se traduce en una disponibilidad de 22,400 quintales de semillas para cubrir 7,466 ha comerciales del ciclo agrícola 2014-2015. Inicia la revisión y adecuación de Manuales y la ejecución de 80 nuevos módulos de producción de semillas artesanales (arroz, maíz, plátano y yuca), adicionales a los 14 establecidos en el año 2014.



El desarrollo de la producción agrícola en ambiente protegido en Panamá se realiza en una superficie de 140 hectáreas, en las que se cultivan principalmente tomate, pimentón y

orquídeas. La mayor cantidad de estas estructuras están localizadas en la provincia de Chiriquí, de igual manera pero a menor escala en Santa Fe de Veraguas, El Valle de Antón, Capira y Macaracas.

Ganadería



A través del **Programa de Mejoramiento Ganadero**, del 1 de julio 2014 a la fecha se entregaron 1,000 sementales de alta genética a bajo costo beneficiando a igual número de productores,

con el objetivo de mejorar genéticamente los hatos ganaderos de carne y leche del país. Para este año 2015, se proyecta entregar 984 sementales (200 de raza lechera, 704, cebú y 80, de doble propósito).

En **Mejoramiento de pasto**, se sembraron 5,666 hectáreas de pasto mejorado para beneficio de 1,889 ganaderos y para el año 2015 se tiene programado la entrega de 36,500 kg de semillas para sembrar 7,300 ha beneficiando a 2,433 productores.

Se entregaron 10 módulos apícolas, 20 equipos de protección con herramientas e insumos para 55 apicultores; de igual manera en el año 2015, está programada la entrega de 22 módulos, 110 colmenas y 100 equipos con herramientas e insumos para 110 apicultores.

Con relación a la **equivalencia de productos cárnicos**, se reactivó el proceso con el Servicio de Inspección e Inocuidad Alimentaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (FSIS/USDA) para exportar carne bovina a Estados

Unidos, así mismo se están adecuando las normativas sanitarias en producción y procesamiento de carne bovina, apoyados con una consultoría MIDA-ANAGAN y se han fortalecido las capacidades a productores y personal oficial relacionado. Adicionalmente, se dotará con más recursos al Programa Nacional de Residuos Tóxicos y al Sistema de inspección de plantas de sacrificios, el cual próximamente, estará acorde a los requisitos del FSIS/USDA.

Dentro del ámbito de la política comercial, se contribuyó a mantener el abastecimiento de los principales productos agropecuarios a través la administración y cumplimiento de los contingentes arancelarios; así como las notificaciones en materia agropecuaria (para este año fueron tres: ayudas internas, acceso a mercados y procedimientos para el trámite de licencias de importación), finalmente el proceso de negociación de tratado comercial entre Panamá y el Estado de Israel.

El Ministerio tiene la responsabilidad del establecimiento y manejo de un Sistema de Certificación de la Carne. Actualmente en el país existen 21 plantas de sacrificio de ganado bovino y cinco plantas de deshuese registradas y controladas por el Ministerio de Salud, de las cuales, se seleccionaron diez plantas de sacrificio para establecer el Sistema de Certificación. Durante este periodo se han logrado tipificar 385,425 canales de 467,942 bovinos sacrificados.



Conscientes de la importancia de la inocuidad alimentaria y de salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional, el Ministro de Desarrollo Agropecuario designa un Coordinador

de **Trazabilidad Agropecuaria** para facilitar y agilizar las labores

En este sentido, dentro del componente Pecuario se han capacitado técnicos y productores en

aspectos básicos de trazabilidad en finca, registros y sistema de monitoreo y seguimiento, también se capacitaron a 82 operadores de trazabilidad que participaron en el desarrollo e implementación para la operación del sistema de trazabilidad pecuaria, se aprueba el Decreto Ejecutivo 49 de 2015 que reglamenta la Ley 104 de 2013 (establece el Programa de Trazabilidad Pecuaria), inician las pruebas para la instalación del Software que permitirá la implementación del Programa y se realiza el lanzamiento oficial de la trazabilidad bovina. A la fecha se han entregado 35,000 aretes, se han identificado 32,000 animales, se han registrado 26,000 animales, 64 productores y 93 establecimientos en el Software.

Con relación al componente Agrícola, el Consejo de Gabinete aprueba el Anteproyecto de Ley de Trazabilidad Agrícola y se establecieron parámetros del diseño de un plan estratégico para la implementación de la trazabilidad agrícola. Se estableció oficialmente el Departamento de Trazabilidad para cada componente en las Direcciones Nacionales de Salud Animal (Pecuaria) y de Sanidad Vegetal (Agrícola).

Cadenas agroalimentarias



Se revisó toda la documentación de las Resoluciones que conformaron y reglamentaron cada una de las Cadenas, así como sus Planes de Acción y actividades desarrolladas, para inducir a los Secretarios de Cadena con la coordinación de los miembros de Comité de Cadena, obteniendo la actualización de los Planes de Acción y el establecimiento de las estrategias a aplicar, en cada uno de los rubros, 2015 - 2016.

A solicitud de la Unidad de Política Comercial se coordinó con los Secretarios de Cadenas para tratar el tema de la consulta y la inspección de la situación de cada uno de los rubros, para poder establecer algunas posturas ante el inicio de las negociaciones

del Tratado de Libre Comercio entre Panamá e Israel.

Se realizaron reuniones de Comité de Cadenas por rubro en la que se lograron revisar los resultados de inventarios y definir los abastecimientos o desabastecimientos, y dar las recomendaciones al Despacho Superior.

Agroexportación



Giras de inspección y actualización de datos, visitando once fincas en Panamá Oeste con 1,270 hectáreas en los rubros de piña, sandía, flores, helecho, palmito fresco y congelado con destino a Europa, Centroamérica, Estados Unidos, Japón,

Holanda, Oriente Medio y en Chiriquí se visitaron 4 fincas y una Cooperativa con 8,649 hectáreas en los rubros de plátano, aceite crudo de palma, aceite de palmiste, papaya, ñame, jengibre, pimentón y piña con destino a Estados Unidos, Europa, México, los cuales exportan de 1 a 2 contenedores semanales, excepto por el pimentón que exportan seis contenedores semanales a Estados Unidos.

Participación de eventos internacionales y nacionales relativas a cadena de valores, promoción de las exportaciones y comercio justo con la finalidad de mejorar el mercado existente y abrir nuevos horizontes, principalmente con Estados Unidos y Europa; así como la aprobación de 243 Resoluciones para Certificados de Fomento a la Agroexportación (CEFA), de las cuales, 114 son agrícolas y 129, pecuarias.

Sanidad Agropecuaria



En materia de salud animal se mantiene categoría País con Riesgo Insignificante de Encefalopatía

espongiforme bovina (EEB) y la vigilancia Epidemiológica de otras enfermedades exóticas tales como Peste porcina clásica, Influenza aviar, Newcastle, Enfermedad de la cabeza amarilla, entre otras.; de igual manera la vigilancia y control de las enfermedades y plagas endémicas tales como Brucelosis, Tuberculosis y Rabia bovina, Encefalitis y Anemia infecciosa equina, Tórsalo, Enfermedad de las manchas blancas, etc.

Estas acciones nos han permitido, entre otros avances y logros, la recertificación ante Nicaragua para la exportación avícola y la realización de la segunda evaluación de los Servicios Veterinarios en sanidad avícola por parte del Servicio de Inspección de Animales y Plantas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS-USDA, siglas en inglés) para la certificación de exportación de productos avícolas a este país.

En lo relativo con enfermedades transfronterizas, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) suscribieron un acuerdo para ejecutar un Proyecto de Cooperación Técnica, a través del cual se establecerán estrategias preventivas y proactivas, así como una plataforma de cooperación regional e interregional para el Síndrome de Mortalidad Temprana del Camarón (EMS, por sus siglas en inglés) o Necrosis hepatopancreática aguda (AHPN, siglas en inglés); así como acciones conjuntas con FAO, OIE y OIRSA para la prevención de la introducción de la Diarrea epidémica porcina (PED), por sus siglas en inglés), contra la cual no existe inmunidad.



Dentro de las acciones de la Comisión para la Prevención y Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG) contra esta plaga, a lo largo del territorio nacional, con especial énfasis en la frontera con la República de Colombia, se dispersaron 878,506,675 pupas estériles, 30,004 vehículos revisados, 106,472 animales inspeccionados, entre otras.



Se mantiene la condición de país libre de enfermedades y plagas vegetales exóticas de interés cuarentenario y endémicamente, se mantienen confinadas las plagas de mosca de la fruta (*Anastrepha grandis*, en Darién, Chepo y *Ceratitis capitata*, en tierras altas, Chiriquí).

Dentro del Plan Nacional de Monitoreo de Plaguicidas, los Servicios de Análisis de Control de Calidad de Plaguicidas y Análisis de Residuos de Plaguicidas en Plantas y Productos Vegetales obtuvieron la certificación ISO-9001 y se confeccionó el Manual de procedimientos.

La incidencia de contaminación por plaguicidas bajó a 0.2 % comparado con el 2.1 % del año 2009.

Durante este periodo se emitieron 57,526 licencias fitozoosanitarias: 31,441 (55 %) de importación, 21,810 (38 %) de tránsito y 4,275 (7 %) de exportación, se inspeccionaron 3,973 vehículos con hortalizas y frutas en Azuero (beneficio para 2,500 productores y 75 empresas).

Se mantienen las acciones de vigilancia fitozoosanitaria en zona de protección de Balboa y Colón y se han fortalecido las Estaciones cuarentenarias, a través de las cuales han ingresado un total de 1,105 animales (bovinos, equinos, aves de riña, etc.).

Gestión Ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático



Regionalmente se han desarrollado planes de acción a corto plazo para contrarrestar los impactos negativos de los efectos de la

variabilidad climática y el cambio climático en nuestro país. En el ámbito nacional, se han realizado talleres en las Direcciones Ejecutivas Regionales del Ministerio.

Por primera vez, se incorpora un proyecto de inversión ambiental agropecuario, en este caso para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo, el cual fue aprobado e inicia ejecución a partir de este año.

En el marco del Programa de Impulso a Políticas Agroambientales con Enfoque de Cadenas Productivas y Desarrollo Rural Territorial, la Unidad Ambiental contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la realización de actividades dirigidas hacia modelos de producción sostenibles en el sector agropecuario, entre los que tenemos: dos talleres para la validación de las Guías ambientales Porcino, Agrícola y un Taller Nacional para la elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

GESTIÓN EN DESARROLLO RURAL Y SOCIAL

Mayor integración del productor en la comercialización.



En el marco del **proyecto Desarrollo de Cultivos en Comunidades Rurales e Indígenas** se está dando seguimiento al convenio con la Cooperativa de Servicios Múltiples 20 de Enero, R.L. en la provincia de Coclé, para el establecimiento de 122 hectáreas de café en asocio con musáceas; localizado en los distritos de La Pintada (corregimiento Las Lomas) y Distrito de Olá (corregimiento El Palmar), con una inversión total de B/. 341,343.93 y se gestiona la firma de un convenio entre el MIDA y la Cooperativa de Agua Buena de Los Santos para el establecimiento de 150 hectáreas de café en asocio con plátano.

Más de 86 beneficiarios (as) de las Direcciones Ejecutivas Regionales de Colón, Capira, Chepo y Darién fueron capacitados mediante el **Proyecto Transferencia de Oportunidades**, entregándoles cheques por la suma de B/.86,000.00 para la ejecución de proyectos; para este año se distribuyen 210 proyectos más en las diferentes Direcciones Ejecutivas Regionales, con igual número de beneficiarios, a quienes se les realiza encuestas socioeconómicas.

Se renovaron más de 100 personerías jurídicas y se entregaron más de 50 nuevas dentro del **Programa de Organización de la Familia Rural**. Con el **Programa Mujer Rural** se capacitaron a 59 mujeres en actividades no agropecuarias y se celebró el Encuentro Regional con la participación de 200 mujeres rurales de la provincia de Colón para exposición de sus trabajos y recibir orientación para mejorar.

Apoyos Financieros Directos a Planes de producción y de negocios.

Durante este periodo se lleva a cabo el cierre oficial del Proyecto Productividad Rural (PRORURAL), el cual benefició a 600 productores con 130 Alianzas con subproyectos (uno por Asociación de Pequeños Productores Rurales), además de apoyos y servicios en innovación tecnológica, comercialización, etc.



Mediante el Proyecto Fortalecimiento del Sector Agropecuario por medio del Agroturismo (PROAGROTUR) se han acreditado 28 fincas, lo que permite contar con 134 fincas acreditadas en la actualidad y se han capacitado más de 100 beneficiarios y la firma de un convenio MIDA-ATP para regulación de la actividad agro turística, como potenciales fuentes de ingresos al productor y beneficios indirectos a la comunidad.

Granjas de producción sostenible



Para fin de año 2014, las 800 familias del **proyecto huertas agroecológicas – Familias Unidas** produjeron 175,773 libras de alimentos, 164,255 huevos de gallina, 60,948 dedos de plátano, 7.904 litros de leche de cabra, 598 litros de miel de abeja; para este año 2015 se seleccionaron 2,000 familias igual número de huertas, a las cuales se les entregaran insumos y herramientas para el cultivo de granos básicos y hortalizas; así como para galpones de gallinas ponedoras, con capacitación.

Con el **Programa Promoción del Ahorro Escolar y Producción de Alimentos en Escuelas Primarias de Comunidades Marginadas de Panamá**. MIDA – Caja de Ahorros, se brindó asistencia técnica, seguimiento y evaluación de los 200 huertos escolares del año 2014 con premiación a Escuelas ganadoras, igualmente el seguimiento a 16 huertos escolares de verano con la entrega de insumos e instalación de un sistema de riego. Para el año 2015, corresponden 220 huertos escolares con igual número de escuelas beneficiarias.

El Ministerio brinda asistencia técnica y financiera al Patronato de Nutrición para la **implementación de granjas de desarrollo y producción auto sostenible en área indígena y área campesina**, cuya finalidad es la de incentivar a nuestro hombre del campo a producir la tierra, mejorando sus condiciones socioeconómicas, transformándolos en grupos organizados, comercializando sus productos a diferentes empresas del sector nacional, a la fecha se cuenta con 14 granjas que benefician directamente a aproximadamente 482 personas, distribuidas a nivel nacional (cinco granjas en Coclé; una, en Herrera; dos, en Panamá y seis, en Veraguas) y en el área indígena se cuenta con ocho granjas familiares y tres granjas comunitarias, establecidas en la comunidad de Soloy, distrito de Besikó, con el beneficio directo a 660 personas.

Como parte del compromiso social, el MIDA conjuntamente con el Ministerio de Gobierno, la

Dirección General del Sistema Penitenciario y el INADEH han desarrollado el **Proyecto Escuela Correccional del Sistema Penitenciario** para aprovechamiento técnico de las granjas y talleres penitenciarios para potenciar la resocialización y la reinserción de los privados de libertad a la sociedad.



Bajo el escenario de cooperación internacional para el desarrollo rural, la **Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)** en Panamá desarrolló dos proyectos de

Agricultura Familiar en el distrito de Mariato provincia de Veraguas: “Apoyo a la producción de alimentos básicos en el distrito de Mariato” y “Fortalecimiento de la Asociación de Mujeres de la comunidad de Palo Seco en Mariato, a través de la producción orgánica, la salud comunitaria y la diversificación de ingresos”, con su respectivo seguimiento, al igual que a los otros proyectos en Río de Jesús y Santa Fe; también se han realizado actividades de fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Rural Territorial y la conformación del Consejo de Desarrollo Territorial Transfronterizo y se inicia el proceso de conformación del territorio Darién Comarca Emberá No.2.

El MIDA junto con el Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial (PROTERRITORIOS) desarrolló un **proyecto de Gestión de Adaptación de los Efectos del Cambio Climático en la provincia de Los Santos** con capacitación de técnicos y confección de mapas y la Sistematización de experiencia en Gestión del desarrollo rural territorial del distrito de Santa Fe, provincia de Veraguas y un Taller de Articulación de Políticas Públicas de desarrollo territorial rural con diferentes instituciones públicas.

Dentro del **Programa Impulso a Políticas Agroambientales con enfoque de cadenas**

productivas y desarrollo rural se realizaron jornadas de actualización, talleres de validación en campo y seminarios talleres sobre inocuidad alimentaria, producción orgánica, género y equidad, implementación de planes HACCP y POES.



Finalmente, con el proyecto piloto para la elaboración y validación de una propuesta de asistencia técnica integral para la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en las comarcas indígenas Ngäbe Buglé y Guna Yala, se han realizado intercambio de experiencias, capacitaciones en manejo integral e innovación tecnológica de cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales, raíces y tubérculos y pecuarios, también manejo de plagas y enfermedades, gestión integral de riesgos y cambio climático, seguimiento y asistencia técnica a 62 productores con 124 parcelas de validación.

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Siguiendo con los compromisos del Pacto Nacional por el Agro, se reactiva el **Consejo Consultivo Agropecuario Nacional (CCAN)**, fortaleciendo su estructura, como órgano de apoyo en la toma de decisiones, constituido por productores, empresarios, profesionales de las ciencias agropecuarias con experiencia en el sector.

Las Autoridades del Sector Agropecuario, lideradas por Su Excelencia, doctor Jorge Arango Arias, Ministro de Desarrollo Agropecuario, como rector del sector, como una de las medidas para reactivar el agro, han fortalecido la **coordinación y sinergia institucional**, sumando esfuerzos de manera que se tiene un equipo unido e integrado por y para el sector agropecuario, es un equipo consciente de las necesidades del sector, manteniendo acciones con los miembros de la Comisión de Asuntos

Agropecuarios de la Asamblea Nacional, estimulando de una forma precisa, ordenada y con mucha integración en este sector de gran potencial.

Planificación Sectorial

En materia presupuestaria, para la vigencia fiscal 2014, se registra uno de los porcentajes de ejecución más alto logrado por una gestión ministerial en muchos años, del total del presupuesto modificado asignado por la suma de B/.179,463,612.00, con una ejecución en funcionamiento de 98.0%, y en Inversión, de 95.5%.

Se tramitaron recursos para cumplir con el pago de vigencias expiradas, desde el año 2008 -2013 por el orden de B/.3,209,782.57 y traslado interinstitucional aprobado por un monto de B/.10,500,000.00 para gastos de fortalecimiento de la producción nacional de granos mediante incentivo en precio a productores de arroz, entre productores, y molineros por B/.7.3 millones y compensación de precios a 211 productores de maíz por el orden de B/.3.1 millones.

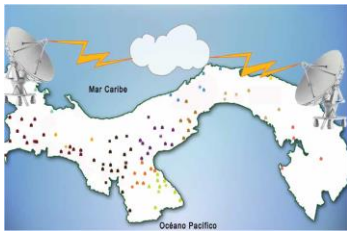
Para la vigencia fiscal 2015, se aprueba el presupuesto ley por la suma de B/.141,134,949.00, con 29% para Funcionamiento y 71%, Inversión compuesto por 53 Proyectos de Inversión, de los cuales 7 proyectos nuevos.

Se mantiene el papel clave para alcanzar la meta de los Objetivos del Milenio (ODM) nacionalmente, contribuyendo de manera directa a los ODM 1, 3, 7 y 8, combatiendo la pobreza y hambre, promoviendo la igualdad de sexos y el empoderamiento de la mujer, garantizando la sostenibilidad ambiental (ODM 7) y fomentando alianzas para el desarrollo e indirectamente con el resto y durante este periodo, el MIDA se incorpora en acciones interinstitucionales para acelerar el logro del ODM 5 (Salud materna).

El fortalecimiento de las acciones para mantener un sistema estadístico confiable y preciso en

coordinación con el Instituto de Estadística y Censos de la Contraloría General de la República mediante el uso de la tecnología, integrando el Sistema de Información Agropecuario, el Tablero de Control, entre otras herramientas, es uno de los compromisos en los que se iniciaron e impulsan acciones.

Revisión de la estructura interna de la Oficina Institucional de Recursos Humanos para brindar un mejor servicio, creando el área de capacitación y desarrollo, de acuerdo al Organigrama, iniciando con programas básicos de charlas para los funcionarios. También se mantuvo el cumplimiento al incremento del salario mínimo y de la nueva tasa del XIII mes, así como se inicia un sistema de pagos para saldar la deuda de las vigencias expiradas.

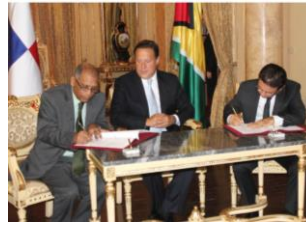


En lo referente a la **Plataforma Informática**, se migró a la Nube Computacional Gubernamental (NCG), se concluyó la primera fase del proyecto de

análisis, diseño e implementación de Sistemas bajo tecnología BPM/SOA, Sistema de Información Agropecuaria en 12 unidades técnico administrativas y 18 Agencias de Extensión, se culminó la fase de desarrollo y diseño del sistema bajo la Plataforma de Inteligencia de Negocios con base de datos históricos de tres años del rubro arroz como plan piloto.

La modernización de la infraestructura tecnológica con el diseño de la intranet, la implementación de la correspondencia estatal y se adjudicó los equipos multifuncionales para optimizar los recursos de impresión.

La remodelación de la Agencia de Soná se culminó exitosamente y la de Los Santos está en construcción; de igual manera se realizaron reestructuraciones en la Dirección de Ingeniería Rural y Riego y en edificios del área central.



En materia de Cooperación Internacional, se firmaron Memorandos de Entendimiento y Acuerdo de Cooperación entre el

Ministerio de Desarrollo Agropecuario con el Ministerio de Agricultura de la República Cooperativa de Guyana, la República de Corea del Sur, con la Sociedad Francesa de Exportación de Recursos Educativos de la República de Francia, se incluye a Panamá en la expansión del Proyecto de Políticas Agroambientales y se establecen las bases para que la Comisión Panamá - Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG) junto con la OIEA desarrollen un programa de control progresivo para la erradicación de esta plaga en los países andinos.

Es de alta relevancia para esta administración devolver al sector agropecuario el sitio que le corresponde y contribuir a una mejor calidad de vida en el medio rural, impulsando un desarrollo territorial sostenible, incluyente, equitativo y altamente competitivo, todo esto mediante un manejo transparente propio de la responsabilidad y confianza que el productor y la población en general deben depositar en todo el engranaje gubernamental y no gubernamental para lograr una institucionalidad próspera y un país de excelencia.

